



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 22 DIC. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 142 2017 –MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL N°04 /ASGESE- ESSE

Señor:

Director(a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

ASUNTO: COMUNICO DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA LAS II.EE. DE EBR PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2018

REFER : DIR2017-INT-0112969
RM N°645- 2016-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°4633- 2017, comunicarle que a partir del 26 de diciembre del 2017 se dará inicio a la distribución de los materiales educativos para el Buen Inicio del Año Escolar 2018, tales como cuadernos de trabajo, materiales didácticos y manuales para la Educación Básica, según el siguiente cronograma:

DISTRITO	FECHA	NIVEL	HORARIO
PUENTE PIEDRA, SANTA ROSA, ANCÓN, CARABAYLLO Y COMAS	26/12/2017	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA	De 8:30 hasta las 13:00 horas y de 14:00 hasta las 16:30 horas
	27/12/2017		
	28/12/2017		
	29/12/2017		
	2/01/2017		
	3/01/2017		
	04/01/2017		
05/01/2017			

Es necesario que una vez lleguen los materiales a su II.EE. procedan a verificar las cantidades y condiciones de la totalidad de los materiales y recursos educativos; posteriormente si todo se encuentra conforme , firma y sella los PECOSA, indicando la fecha de llegada del material, en señal de conformidad de lo recibido.

Cabe señalar que la entrega solo se realizará según el cronograma establecido, por lo que su despacho deberá de prever las acciones a fin de recoger los materiales en la fecha indicada bajo responsabilidad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04